

## VÉLEZ-MÁLAGA

*Edicto*

Doña Fuensanta López Ávalos, Juez del Juzgado de Primera Instancias número 2,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 147/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Hispaner Servicios Financieros, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Baltasar Alba Fernández, doña María Guirado Vallejo, doña Nuria Alba Guirado y herederos y herencia yacente de doña María Pilar Alba Fernández y don José Delgado Pérez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 23 de febrero de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3008, clave 18, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 23 de marzo de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 23 de abril de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana.—Casa situada en la cortijada de los Pérez, de Benajarafé, de este término municipal, que ocupa una superficie de 300 metros cuadrados, de los que 81 metros cuadrados corresponden a la parte construida y el resto a ruedos de la misma, teniendo una portada delantera de 24 metros cuadrados. Se compone de una sola planta, distribuida en dos dormitorios, cocina, baño, comedor, pasillo y patio. Linda: Al norte, con doña Natividad Valle; al sur, con doña Concepción Ruiz Quintero; al este, con

don Bernardo Delgado Pérez, y al oeste, con camino de la cortijada, por donde tiene su entrada.

Es la finca registral número 11.425 al tomo 1.020, libro 116, folio 178 del Registro de la Propiedad número 1 de Vélez-Málaga y la hipoteca que se ejecuta causó la inscripción segunda.

Tipo de subasta: 9.100.000 pesetas.

Vélez-Málaga, 20 de octubre de 2000.—La Juez, Fuensanta López Ávalos.—El Secretario.—3.008.

## ZAMORA

*Edicto*

Doña Ana Descalzo Pino, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zamora,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 336/00, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja Madrid, contra don Agustín Martín Sayus, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 3 de abril de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4836, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 4 de mayo de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 5 de junio de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Quince ciento ochenta y siete avas partes de la unidad número 1. Casa sita en Zamora, avenida de Galicia, con vuelta a la nueva apertura y avenida Nuestra Señora de las Mercedes. Ubicada en la plan-

ta sótano y destinada a plazas de aparcamiento, con un total de 161 de ellas numeradas: 85 (hoy cerrada), 122, 124, de 172 a 197, 219, de 222 a 234 y de 237 a 354 todas inclusive (...).

Cada plaza de aparcamiento seguirá teniendo una ciento ochenta y siete avas parte indivisa, de la propiedad de la unidad registral. Tiene forma de trapezoide en algunos de cuyos lados inciden o de los que salen tres formas geométricas que por aproximación podríamos decir trapezoidal, rectangular y pseudorectangular. Ocupa una superficie de 2.052,63 metros cuadrados sobre los 7.371,88 metros cuadrados de que consta la total planta del sótano, en cuyo interior se encuentra y con el que linda por todos sus vientos, sin solución de continuidad, siendo unos linderos más precisos los siguientes: Al norte, con parcelas 125, 136 a 144, 161, 162, 147 a 152, 159, 160 y 32, y portales de acceso; al sur, parcelas 17, 146, linderos sur del edificio y portal de acceso, y en el centro, también linda con cuarto común de ventilación; al este, parcelas 24, 25, 165 a 171 y 33, y al oeste, con parcelas 101, 103, 127, 128, 132 a 145, así como portal de acceso a viviendas.

Concretadas en cuanto a su posesión, uso y disfrute al uso exclusivo y excluyente de las plazas de garaje números 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268 y la 288. Le corresponde un módulo de proporcionalidad en los elementos comunes del 3,116 por 100. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Zamora, al tomo 1.930, libro 593, folio 128, finca registral 53.779, inscripción tercera.

Tipo de subasta: El tipo de la subasta es de 13.500.000 pesetas la cantidad global, es decir, 900.000 pesetas cada plaza de garaje.

Zamora, 16 de enero de 2001.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—3.000.

## JUZGADOS DE LO SOCIAL

## BARCELONA

*Edicto*

La Secretaría del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hace saber: Se anuncia la venta en pública subasta en la Sala de Audiencia del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona de los bienes embargados como propiedad de la apremiada en el proceso de ejecución número 220/00, instado por don Tomás Moya Blanco y don Jaime Jiménez Riu, frente a «Azahar Dos, Sociedad Limitada», en las condiciones reguladas en los artículos 235.1, 262, 263, 264 LPL y 1.488 y siguientes LEC, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

Finca 15.235. Urbana.—Vivienda unifamiliar construida sobre un solar de 619 metros cuadrados. Tiene una superficie construida de 140,75 metros cuadrados. Forma parte del edificio en San Vicente, urbanización «Els Massos II», de Comarruga. Inscrita al folio 148 del tomo 1.069, libro 182 del Registro de la Propiedad número 2 de El Vendrell (Tarragona).

Bienes tasados pericialmente en la cantidad de 27.000.000 de pesetas, pero existiendo cargas ascendentes a 15.229.574 pesetas de hipoteca, queda el justiprecio de la finca a 11.770.426 pesetas a efectos de subasta.

Primera subasta: 22 de marzo de 2001, a las nueve horas quince minutos. Consignación para tomar parte: 5.885.213 pesetas. Postura mínima: 7.846.950 pesetas.

Segunda subasta: 19 de abril de 2001, a las nueve horas quince minutos. Consignación para tomar parte: 5.885.213 pesetas. Postura mínima: 5.885.213 pesetas.